



INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco, siendo las nueve horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: El Lic. Gustavo Paniagua, el Sr. Amado Salcedo Vargas y la Lic. Evelyn Álvarez, en adelante denominado el **COMITÉ**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025, "ADQUISICION DE INSUMO PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO. AD- REFERENDUM"**, CON ID Nº **438.773** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 7021/2022.-

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) Nº de PAC : 469163
- b) Nombre del Llamado : REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES
- c) Modalidad : LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 27/05/2025 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

Ítems	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	RURAL NET: CON RUC Nº 5655354-4 PROPIETAROP EL SR. CLAUDIO ANDRES MORLAS VANIALGO CON C.I. Nº 5.655.354, CON CORREO ELECTRÓNICO: ruralnet.py1@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 6.603.000 (GUARANÍES, SEIS MILLONES, SEISCIENTOS TRES MIL) *

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

No se realizó ninguna solicitud ni aclaraciones de las ofertas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

a) Requisitos de calificación

CRITERIOS	"RURAL NET" CUMPLE/NO CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	Constancia Nº 7720245 Se ha constatado en el SINARH que la Propietario Claudio Andrés Morlas Venialgo, con C.I. 5.655.354 , no se encuentra como funcionario Público CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Saucedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación



Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, la empresa **"RURAL NET CON RUC N° 5655354-4 , REPRESENTANTE LEGAL EL SR: CLAUDIO ANDRES MORALES VENIALGO CON C.I. N° 5.655.354,** no poseen en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1.
 - a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación



Licitación: 469163 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

Grupo 1 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 110000000 Máximo: 220000000), Abastecimiento Simultaneo: No		PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	PRECIO POR ENCIMA 15% Y POR DEBAJO 25%	Características
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto			
1	44103121-028	Kit de mantenimiento para impresoras Brother modelo DCP-LS650 DN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 0,00 1,00 máximo: 0,00	2.200.000	2.200.000	2.200.000	0,0 procedencia: China marca: Brother fabricante: Brother industries
2	26321609-001	Cable UTP Exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 0,00 1,00 máximo: 0,00	3.000	3.000	3.000	0,0 procedencia: China marca: Hikvision fabricante: Hikvision technology
3	44103121-028	tambor para impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 0,00 1,00 máximo: 0,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,0 procedencia: Usa marca: Brother fabricante: Brother industries
4	44103103-001	toner para impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 0,00 1,00 máximo: 0,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0,0 procedencia: Usa marca: Brother fabricante: Brother industries
5	44103110-001	Cabezal de impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 0,00 1,00 máximo: 0,00	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0,0 procedencia: Usa

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:

1. El empleo de los recursos humanos del país.
2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay.

Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia. **No se aplica para este proceso**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

CRITERIOS	"RURAL NET"
Documento Sustancial (*)	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	FOLIO Nº 1 al 4 CUMPLE
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	FOLIO Nº 5 al 6 CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	FOLIO Nº 12 CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	FOLIO Nº 19 CUMPLE
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	FOLIO Nº 20 CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	FOLIO Nº 9 AL 10 CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Registro proveedor Nº 1844398 Activo
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Registro proveedor Nº 1844398 Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Saucedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Evelyn Alvarez Díaz
Miembro Comité Evaluación



el Registro de Poderes.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices

OFERENTE: RURAL NET DE CLAUDIO MORLAS

INDICES	FORMULA	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	CUMPLE: SI/NO
EFICIENCIA 1 O MAYOR	INGRESOS/	236.928.637	202.395.727	278.558.218	717.882.582	1,11	SI
	EGRESOS	179.723.207	187.942.969	276.461.500	644.127.676		

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

EMPRESA	"RURAL NET"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	NO APLICA
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 501 (2021, 2022, 2023) para contribuyente IRE Simple.	CUMPLE
Formulario 515 (2021, 2022, 2023) para contribuyente IRP RSP.	NO APLICA

EXPERIENCIA GENERAL	"RURAL NET"
REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Mostrar la experiencia en Provisión de Kit mantenimiento de impresora, tóner, cabezal y tambor con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación 2 últimos años. (2023 y 2024). Se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones de los años solicitados.</p>	<p>Documentos solicitados en el Pbc</p> <p>CUMPLE</p>

EXPERIENCIA GENERAL	"RURAL NET"
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad técnica

Presentar Declaración Jurada que el bien ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas.

CAPACIDAD TECNICA	"RURAL NET"
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CUMPLE/NO CUMPLE
	CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración Jurada	<p>Documentos solicitados en el Pbc</p> <p>CUMPLE</p>

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Saucedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

Licitación: 469163 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

Grupo 1 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 110000000 Máximo: 220000000),				Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	PRECIO POR ENCIMA 15% Y POR DEBAJO 25%	Características
1	44103121-028	Kit de mantenimiento para impresora Brother modelo DCP-L5650 DN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.200.000	2.200.000	2.200.000		marca: Brother fabricante: Brother Industries 0,0 procedencia: China marca: Hikvision fabricante: Hikvision technology 0,0 procedencia: China marca: Brother fabricante: Brother Industries
2	26121609-001	Cable UTP Exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.000	3.000	3.000		0,0 procedencia: China marca: Brother fabricante: Brother Industries
3	44103121-028	tambor para impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000		0,0 procedencia: Usa marca: Brother fabricante: Brother Industries
4	44103103-001	toner para impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000		0,0 procedencia: Usa marca: Brother fabricante: Brother Industries
5	44103110-001	Cabezal de impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.700.000	1.700.000	1.700.000		0,0 procedencia: Usa
								Total por Grupo:	6.603.000	
Total General Calculado:								6.603.000		

NO SE PRODUJERON ERRORES EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la "RURAL NET CON RUC N° 5655354-4, REPRESENTANTE LEGAL EL SR: CLAUDIO ANDRES MORALES VENIALGO CON C.I. N° 5.655.354, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

Que, el comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa "RURAL NET CON RUC N° 5655354-4, REPRESENTANTE LEGAL EL SR: CLAUDIO ANDRES MORALES VENIALGO CON C.I. N° 5.655.354, referente a la LICITACIÓN MENOR CUANTIA N° 20/2025 REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" ID 469163. EL MONTO MINIMO ES DE GS. 110.000.000 (GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES) Y EL MONTO MAXIMO ES DE GS. 220.000.000 (GUARANIES, DOSCIENTOS VEINTE MILLONES).-

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

Licitación: 469163 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

Grupo 1 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 110000000 Máximo: 220000000),			Abastecimiento Simultáneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	PRECIO POR ENCIMA 15% Y POR DEBAJO 25%	Características
1	44103121-028	Kit de mantenimiento para impresora Brother modelo DCP-L5650 DN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.200.000	2.200.000	2.200.000		marca: Brother fabricante: Brother industries procedencia: China
2	26121609-001	Cable UTP Exterior	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.000	3.000	3.000		marca: Hikvision fabricante: Hikvision technology procedencia: China
3	44103121-028	tambor para impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000		marca: Brother fabricante: Brother industries procedencia: Usa
4	44103103-001	toner para impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000		marca: Brother fabricante: Brother industries procedencia: Usa
5	44103110-001	Cabezal de Impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.700.000	1.700.000	1.700.000		marca: Brother fabricante: Brother industries procedencia: Usa
								Total por Grupo:	6.603.000	
								Total General Calculado:	6.603.000	

El monto mínimo es de Gs. 110.000.000 (Guaraníes, Ciento diez millones) y el monto máximo es Gs. 220.000.000 (Guaraníes, Doscientos veinte millones)

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las diez horas, del mes de junio del 2025, en la oficina de la Secretaría U.O.C, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación
Firma: 

Lic. Gustavo Adolfo Paniagua
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación
Firma: 

Lic. Evelyn Álvarez
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Evelyn Alvarez Díaz
Miembro Comité Evaluación
Firma: 